

Información proporcionada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia

# Red de Protección Social

Última actualización: 03 julio, 2024

## Descripción

La **Red de Protección Social (RPS)** es un sistema de apoyo a familias para brindar información sobre la oferta programática que existe para enfrentar eventos adversos o contingencias que pongan en riesgo su progreso y bienestar.

En el proceso de construcción de este programa se levantó la necesidad de crear un canal de atención que resolviera las siguientes dificultades a las que te puedes enfrentar en momento de crisis:

- Desconocer la red de seguridad social existente.
- Dificultad para acercarte a los puntos de orientación ciudadana.
- Que surja una urgencia y -dada la contingencia- no tengas tiempo para buscar la información que necesitas, dejando pasar los plazos requeridos para activar los beneficios.

Ingresa al [sitio web de Red de Protección Social](#), en el que podrás **acceder a información sobre más de 200 beneficios que entrega el Estado ante los eventos adversos incluidos en el programa.**

Puedes acceder al buscador de beneficios, y conocer a cuáles podrías acceder. Además, si ingresas con tu ClaveÚnica, tendrás información personalizada que se ajuste más a tu perfil respecto a los beneficios potenciales a los cuales podrías postular. [Revisa cómo obtener la ClaveÚnica.](#)

El programa coordina a más de 20 instituciones, incluyendo ministerios y servicios, con el objetivo de facilitar el acceso a información y orientación de la oferta de beneficios existentes. Los ministerios involucrados son:

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Ministerio de Interior y Seguridad Pública.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Esta red se encarga de mejorar la intermediación entre el ciudadano o ciudadana, el Estado y los beneficios o prestaciones que existen para apoyar ante un evento adverso. Además, apoya la creación de nuevas prestaciones y el fortalecimiento de la oferta existente.

## **Obtén orientación en caso de un evento adverso**

La Red de Protección Social reconoce ocho eventos adversos o contingencias que hoy pueden afectar a las familias:

- Enfrentar un evento de salud de alto costo.
- Estar cesante y tener dificultad para encontrar trabajo.
- Ser víctima de un delito violento.
- Tener dificultades para acceder a soluciones habitacionales.
- Tener dificultades para acceder a la educación superior.
- Ser víctima de violencia de género.
- Encontrarse en una situación de discapacidad.
- Requerir de cuidados por dependencia o ser una persona cuidadora.

Podrás acceder a orientación de una serie de beneficios según el tipo de contingencia o evento adverso que enfrentes, además de información como: a quién está dirigido, requisitos, dónde y cómo acceder al beneficio, entre otros.

La Red de Protección Social valora el tiempo de cada persona y simplifica el acceso a los beneficios a través de la integración de algunos trámites en línea:

- **Fonasa:** afiliación, agregar carga e inscripción.
- **Agendar una cita** para el Programa de Apoyo a Víctimas.
- **Sence:** postulación a capacitación.
- **Registro Social de Hogares (RSH):** ingresar al RSH.

La plataforma digital de Red de Protección Social entrega información personalizada sobre los potenciales beneficios a los cuales una persona podría acceder, a partir de los antecedentes contenidos en el Registro Social de Hogares (RSH), el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel).

## Conoce el Sistema Integral de Atención Ciudadana

La Red de Protección Social tiene como objetivo informar y orientar de manera clara y oportuna los beneficios existentes a través de un sistema integral de atención ciudadana, que cuenta con los siguientes canales de atención:

- **Plataforma digital:** [sitio web Red de Protección Social](#), el que tiene dos vías de ingreso:
  - **Sin ClaveÚnica:** podrás acceder a información de los beneficios, usar el buscador y compartir contenido.
  - **Con ClaveÚnica:** tendrás información personalizada, con detalle de los beneficios a los que podrías acceder y además podrás realizar algunos trámites, como afiliación a Fonasa, postular a capacitaciones de Sence, entre otros.
- **Servicio presencial:** atención a través de las [sucursales ChileAtiende](#) y de Fonasa. En ellas podrás acceder a información y orientación de los beneficios a los que puedes acceder.
- **Canales complementarios:** orientación a través de callcenter 101 de ChileAtiende, del callcenter del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (800 104 777, opción 4) y redes sociales.